



202 N° 297 042
9/05/92

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 018/97, caratulado:
"s/Solicita se investigue presuntas irregularidades en la
Licitación Pública N° 04/96 de la Municipalidad de Ushuaia"; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones
desarrolladas por este Organismo de Control tras la denuncia
formulada por el Centro de Retirados y Pensionados Policía del Ex
Territorio Nacional de Tierra del Fuego, dando cuenta de las
circunstancias que surgen de la carátula transcripta.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen
F.E. N° **025** /97, cuyos términos, en mérito a la brevedad,
deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza
deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines
de materializar la conclusión a la que se ha arribado luego de la
tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente en atención a las atribuciones que le
confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N°
444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Declarar la incompetencia de esta Fiscalía de Estado
de la Provincia para intervenir frente a la denuncia efectuada por
el Centro de Retirados y Pensionados Policía del Ex Territorio
Nacional de Tierra del Fuego, por los hechos que surgen de la
carátula transcripta precedentemente, ello así de acuerdo con los
motivos explicitados en el exordio.

ARTICULO 2º.-Disponer en archivo del expediente N° 018/97 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 3º.- Haciéndoseles entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 025 /97, notifíquese al Centro de Retirados y Pensionados Policía del Ex Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 042 /97.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 21 ABR 1997


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur